

Desayuno de trabajo sobre

compliance penal

cómo limitar la Responsabilidad Penal Corporativa de tu empresa

30 noviembre 2017
CEFORA ATOCHA (MADRID)

Contenidos	pág. 1
A quién va dirigido	pág. 2
Aprender con casos reales	pág. 3
¿Por qué Compliance Penal?	pág. 4
Nuestro ponente	pág. 5
Programa del desayuno	pág. 6

¿A quién va dirigido?

A todas aquellas empresas que quieran formarse en materia de Responsabilidad Penal Corporativa, con un programa de Compliance Penal.



FECHA

30 de noviembre de 2017

LUGAR

Cefora Atocha
c/ Sebastián Herrera, 12
28012 Madrid

HORAS

9:30 recepción de asistentes
10:00 ponencia de 90 minutos
11:30 ágape y espacio Networking

Aprender con casos reales.

Analizaremos casos reales y sentencias de Compliance Penal producidas tanto a nivel nacional como internacional, de aquella responsabilidad penal que tu empresa puede limitar gracias a un programa de cumplimiento normativo como el Compliance.

¿Conoces los principales delitos que pueden derivarse de la actividad a la que se dedica tu empresa? Todas las sentencias producidas, así como los delitos más comunes por sector de actividad de cada empresa, te la contamos en este desayuno de trabajo.

¿Por qué una Jornada sobre Compliance Penal?

Debido al cambio de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio, en hipotético caso de que cualquier trabajador de tu empresa cometa un delito, es el administrador y la propia empresa quienes asumen toda responsabilidad, no el trabajador.

¿Quieres evitar multas millonarias, así como el cierre de tu empresa y la suspensión de cuentas, por un delito del que tú no has sido partícipe? Entonces esta es tu jornada: desayuno de trabajo sobre Compliance Penal, para formarte en la materia, y conocer la responsabilidad penal que puede generar la actividad de tu empresa.

Nuestro ponente

Isaac Palomares Campos, abogado especializado en Derecho Penal, doctor, profesor, experto en Responsabilidad Penal Corporativa de empresas y Compliance Penal.

Tras 23 años del ejercicio de su actividad, Isaac es un gran entendido del Programa Compliance Penal, y hará una ponencia sobre delitos empresariales y sentencias judiciales reales.

Además, si asistes a esta Jornada, se hará **un análisis de riesgos de tu empresa**, sin ningún tipo de coste.

Programa de la Jornada

1. ¿Qué es un programa de Compliance Penal?
2. Principales delitos que se pueden cometer según cada sector de actividad.
3. Sentencias reales.
4. Ejemplos prácticos.
5. Análisis genérico de riesgos.

Desayuno de trabajo sobre

compliance penal

cómo limitar la Responsabilidad Penal Corporativa de tu empresa

30 noviembre 2017
CEFORA ATOCHA (MADRID)